

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica Profesional 1				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Parvularia		PEP5901	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 9	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica 3			Seminario de Título I	
Créditos SCT	Total, horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento ¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20 ²	33	16 (15) ³	3 ⁴	10
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Sub competencias	
Práctica, reflexión e investigación	2.2 Articular los elementos del currículum oficial y otros ampliamente utilizados en el país en el diseño e implementación de sus propuestas pedagógicas, considerando ambientes de aprendizaje, didácticas y procesos de evaluación.		2.2.1. Diseñar propuestas pedagógicas innovadoras, que consideren el juego como un soporte primordial para el desarrollo y aprendizaje, a fin de satisfacer la diversidad de intereses y necesidades de aprendizaje de los párvulos, considerando tiempo y espacios flexibles.	
	2.3. Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos, para desarrollar propuestas pedagógicas.		2.2.3. Desarrollar diversas formas de evaluación apropiadas a los procesos de desarrollo de los párvulos. 2.3.3. Crear sus propios recursos educativos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes, de manera innovadora. 2.6.3. Responder a la diversidad de los párvulos planteando un repertorio	

¹ 240 horas totales distribuidas en doce semanas de 20 horas; 4 días, 5 horas diarias.

² 20 SCT equivalen a 600 horas semestrales. O bien 33 horas semanales, considerando 18 semanas.

³ 12 semanas de estadía.

⁴ Equivale a 1,5 presencial en taller y 1,5 para tutoría.

Estadía: martes a viernes, cinco hrs. diarias, jornada mañana

	<p>2.6. Implementar respuestas educativas diversificadas para atender la diversidad y favorecer la inclusión educativa.</p> <p>3.2. Desenvolverse profesionalmente en unidades educativas con diversos modelos de funcionamiento y gestión en el nivel de educación parvularia, comprendiendo sus efectos en el bienestar, desarrollo y aprendizaje de los párvulos y en el desarrollo profesional, a fin de fomentar el mejoramiento continuo.</p> <p>3.4. Aportar, al interior de la comunidad educativa, al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre sus distintos actores, sobre la base de principios éticos pertinentes en el campo, poniendo énfasis en el manejo de conflictos y en la construcción de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes.</p> <p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los párvulos y de la comunidad educativa para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p> <p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la</p>	<p>de experiencias de aprendizaje y procesos evaluativos que valoren sus particularidades y potencien su desarrollo.</p> <p>3.2.2. Participar, junto con otros profesionales, asistentes de la educación y equipos del centro educacional, en decisiones, acciones y proyectos de gestión pedagógica y administrativa, tendientes al mejoramiento de la labor profesional y de la comunidad educativa.</p> <p>3.4.2. Desarrollar variados tipos de habilidades comunicativas y herramientas de resolución de conflictos en consideración de las características de sus distintos interlocutores (párvulos, padres y apoderados, para-profesionales, profesionales).</p> <p>3.4.3. Ser capaces de prevenir y reaccionar ante situaciones de maltrato, abuso, violencia u otros, manejando en particular los protocolos y procedimientos adecuados.</p> <p>4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del espacio educativo.</p> <p>4.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional.</p> <p>4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y educadores, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral.</p>
--	---	--

	<p>responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p> <p>4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con párvulos, familias y equipos de trabajo.</p>	<p>4.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.</p>
<p>Propósito general del curso</p>		
<p>El objetivo de esta práctica es proporcionar a los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia una experiencia habilitante y profesionalizante de participación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de niños y niñas, dando cuenta de la integración de conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y la evidencia empírica recogida en esta práctica.</p> <p>Dicha experiencia se centra, en primera instancia, en un diagnóstico y/o indagación del centro educativo (contextualización) y diagnóstico en tres principales ámbitos: Familia, Equipo de Aula, Aprendizaje de niñas y niños y su relación con la enseñanza en la infancia, para luego dar paso al análisis de los datos y en base a esto, diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje, considerando el contexto de la institución educativa y el nivel en el que se realiza la práctica. Se espera que cada estudiante desarrolle la autoevaluación reflexiva durante todo su proceso de práctica profesional.</p> <p>Los principales focos de la práctica profesional I, se basan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocer el contexto y realidad del centro educativo del nivel asignado ● Conocer los diagnósticos realizados por el equipo educativo, utilizándolo como insumo para su posterior trabajo pedagógico. ● Realizar un diagnóstico enfocado en cuatro ámbitos: Familia, Equipo de aula, Ambientes de aprendizaje y Aprendizajes de niñas y niños. ● Realizar una propuesta pedagógica para cada uno de los ámbitos señalados a partir de los diagnósticos realizados, como plan de trabajo del segundo semestre. ● Diseñar experiencias de aprendizaje a partir de los resultados obtenidos en los diagnósticos y las retroalimentaciones recibidas. ● Diseñar instrumentos de evaluación en base a OA y OAT, que permitan tomar decisiones pedagógicas pertinentes y fundadas para el nivel educativo. ● Practicar técnicas de autocuidado profesional con el fin de favorecer el propio bienestar laboral ● Evidenciar su ética profesional en todos los ámbitos de su labor docente. ● Participar en al menos 2 reuniones de apoderados para potenciar el trabajo con familia. ● Participar en reuniones de equipo de aula, en la medida que sea compatible con sus horarios, de tal forma de aprender a realizar un trabajo colaborativo con educadora y técnicos ● Reflexionar de manera permanente sobre la propia práctica pedagógica que permita realizar ajustes a su labor en función del bienestar y aprendizaje de niños y niñas. 		

Resultados de Aprendizaje (RA) basados en las subcompetencias declaradas

1. Colaborar con la educadora guía en el diseño, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje situadas y pertinentes al contexto educativo.
2. Integrarse a la comunidad educativa, conociendo a sus diversos actores y sus características, como: equipo pedagógico, entorno social, familias y/o apoderados, niñas y niños.
3. Participar y colaborar en actividades propias del quehacer profesional tales como: reuniones de apoderados, reuniones técnicas, actividades culturales, entrevistas con las familias, entre otras.
4. Elaborar contextualización general del centro educativo.
5. Elaborar diagnóstico de aprendizajes de niñas y niños
6. Reflexionar en base al diagnóstico y observación de la enseñanza para la toma de decisiones pertinentes
7. Diseñar experiencia de aprendizaje pertinentes a las características de niñas y niños del nivel asignado
8. Implementar experiencias de aprendizaje
9. Diseñar instrumentos de evaluación de aprendizajes de niños y niñas del nivel asignado.
10. Elaborar diagnóstico de los ámbitos de familia y equipo pedagógico
11. Desarrollar diagnóstico de ambientes de aprendizaje (escalas)
12. Analizar resultados obtenidos en los diagnósticos y en las evaluaciones de proceso en aprendizaje de niñas y niños
13. Elaborar proyecto que integre los tres ámbitos de la práctica, a partir del análisis de los resultados obtenidos en los diagnósticos, para ser implementada en su práctica profesional II
14. Implementar técnicas de autocuidado profesional
15. Reflexionar y direccionar su experiencia de Práctica Profesional I hacia su investigación de Seminario II y Práctica Profesional II, a partir de diagnósticos realizados.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1		Contextualización e Integración	2
Contenidos		Indicadores de logro	
Contextualización e integración al Centro Educativo <ul style="list-style-type: none"> ● Modalidad Curricular, enfoque pedagógico, comunidad educativa, familias. ● Análisis PEI: Visión y misión, valores, principios, sello. ● Dinámicas y actividades de integración, conocimiento, indagación y colaboración con niños y niñas, familia y equipo pedagógico 		<ul style="list-style-type: none"> ● Evidencia habilidades comunicativas pertinentes, participando activamente en diversas instancias (reuniones técnicas, reuniones de apoderados.) (3.4.2). ● Conoce los protocolos y manual de convivencia del centro educativo de su práctica (3.4.3). ● Comunica asertivamente a los actores involucrados, las problemáticas y dilemas éticos detectados en su quehacer profesional (4.3.1). ● Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). ● Respeta las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica periódicamente técnicas preventivas de uso vocal, ergonomía y autocuidado emocional. (4.4.1) • Participa de reuniones técnicas y/o de equipo del centro educativo asignado (4.4.2).
--	---

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2		Diagnóstico para la Proyección de los Aprendizajes (del primer semestre)	4 semanas
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y proyección de los Aprendizajes según las BCEP • Instrumentos de evaluación de aprendizaje pertinentes a la etapa de desarrollo de niños y niñas (MINEDUC, JUNJI e Integra) 		<ul style="list-style-type: none"> • Diseña procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). • Aplica procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). • Diseña diversas estrategias e instrumentos de evaluación que consideren las características individuales y colectivas de los párvulos (2.6.3). • Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5). • Genera espacios de retroalimentación con la comunidad educativa para compartir los resultados de su observación de la práctica pedagógica (4.1.6). • Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). • Respeta las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	4,5,7	Diagnóstico de Ambientes de Aprendizaje, Familia y Equipo Pedagógico	4
Contenidos		Indicadores de logro	

<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes de Aprendizaje: Organización del espacio, recursos, materiales, infraestructura, organización del tiempo e interacciones • Instrumentos que permitan evaluar ambientes de aprendizaje • Marcos regulatorios: BCEP, MBE, estándares pedagógicos • Diagnóstico de ambientes de aprendizaje: Criterios de calidad (referencia autores como Zabalza, M.Victoria Peralta, Escalas de Criterios de Calidad) • Diagnóstico Equipo Pedagógico • Diagnóstico Familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa colaborativamente con la gestión educativa en el diseño de acciones que potencien el desarrollo profesional y la comunidad educativa (3.2.2). • Identifica necesidades que surgen dentro del espacio educativo para realizar decisiones pedagógicas oportunas (4.1.5). • Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5). • Comunica asertivamente los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa (4.1.6). • Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2). • Respeto las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2).
--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
Unidad Transversal	1, 2, 3, 6,7	Diseño e implementación de Experiencias de Aprendizaje	A partir de la tercera semana de práctica
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de Aprendizaje pertinentes a la etapa de desarrollo de niños y niñas, considerando todos los núcleos de aprendizaje establecidos en las BCEP. • Diseño e Implementación de experiencias de aprendizaje pertinentes y situadas para el grupo de niños y niñas de su nivel educativo. • Gestión de Ambientes de Aprendizaje: Organización y distribución de recursos y mobiliario para la implementación de experiencias de aprendizaje • Estrategias e instrumentos de evaluación pertinentes y situados al contexto del nivel educativo 		<ul style="list-style-type: none"> • Diseña experiencias de aprendizaje innovadoras, pertinentes y lúdicas acordes a las características de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños (2.2.1). • Diseña ambientes de aprendizaje innovadores, pertinentes y lúdicos acordes a las características de desarrollo y aprendizaje de los niños (2.2.1). • Diseña procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). • Aplica procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). • Planifica experiencias de aprendizaje innovadoras considerando el currículum vigente y lineamientos didácticos específicos para la primera infancia (2.3.3). • Elabora recursos didácticos innovadores, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes (2.3.3). 	

	<ul style="list-style-type: none"> ● Construye material pedagógico pertinente, diverso e innovador, para ser aplicado en el contexto educativo en que se desempeña (2.3.3). ● Emplea el juego como estrategia fundamental para el logro de aprendizajes siendo sensibles a las características individuales y colectivas de los párvulos (2.6.3). ● Diseña diversas estrategias e instrumentos de evaluación que consideren las características individuales y colectivas de los párvulos (2.6.3). ● Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5).
--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
4	7,8,9	Diseño de Proyecto	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>Diseño de Propuesta Segundo semestre (PP2)</p> <p>Este diseño considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dominios y criterios del MBE de EPA ● B CEP como referente curricular ● Análisis de resultados obtenidos en el proceso de indagación y diagnóstico, reflexionando sobre éstos para la construcción de su propuesta curricular para el segundo semestre, basado en tres ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> ● Familia (reuniones, actividades, talleres) ● Equipo pedagógico ● Niños/as (resultados de evaluación de los aprendizajes, características). ● Planificación de un Ambiente para el aprendizaje 		<ul style="list-style-type: none"> ● Diseña ambientes de aprendizaje innovadores, pertinentes y lúdicos acordes a las características de desarrollo y aprendizaje de los niños (2.2.1) ● Diseña procesos e instrumentos de evaluación apropiados a los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos (2.2.3). ● Participa colaborativamente con la gestión educativa en el diseño de acciones que potencien el desarrollo profesional y la comunidad educativa (3.2.2). ● Identifica necesidades que surgen dentro del espacio educativo para realizar decisiones pedagógicas oportunas (4.1.5). ● Toma decisiones pedagógicas en función de necesidades detectadas en el espacio educativo (4.1.5). ● Genera espacios de retroalimentación con la comunidad educativa para compartir los resultados de su observación de la práctica pedagógica (4.1.6). ● Comunica asertivamente los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa (4.1.6). 	

<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de metas para cada objetivo establecido por contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional (4.3.1). • Busca estrategias, en conjunto a otros actores para solucionar las problemáticas detectadas (4.3.1). • Valora las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa (4.3.2).
---	--

Metodologías
<p>El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico al nivel educativo para explorar los diferentes aspectos involucrados en el aprendizaje y desarrollo. Para ello, la indagación por medio de pautas de observación de aula y comprensión de instrumentos de diagnóstico, constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores.</p> <p>Posterior al diagnóstico realizado por la educadora, la estudiante (en articulación con educadora guía y de taller) realiza experiencias acotadas de aprendizaje en el aula, las cuales analiza, evalúa y reflexiona en el taller de práctica.</p> <p>El producto final de esta práctica es el diseño de una propuesta curricular, a partir de los diagnósticos realizados, para ser desarrollado en PP2 en los contextos trabajados en el semestre.</p> <p>A lo largo de todo el proceso, se consideran instancias de retroalimentación de la educadora guía, para incorporar recomendaciones y mejoras en las experiencias de aprendizaje. Así también, el taller con sus pares y la docente tutora, constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica.</p> <p>El acompañamiento y supervisión de la docente tutora, tanto en el taller de prácticas, como en el centro educativo, es un proceso permanente, que permite el monitoreo y retroalimentación oportuna y pertinente a la estudiante.</p> <p>En tanto al autocuidado profesional, las estudiantes deberán indagar sobre prácticas de autocuidado que se desarrollan en el equipo de aula y elaborar una propuesta para el II semestre, que permita mejorar sus prácticas en este aspecto.</p>

Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Información general</p> <p>Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11º señala lo siguiente: “toda infracción a las</p>

normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves". Por su parte, el artículo 14º señala que "son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos".

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en UCampus, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. UCampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Sobre la asistencia:

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía UCampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.

De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje las actividades de taller de práctica de la universidad. Sin embargo, se debe considerar que en caso de inasistencias justificadas, la estudiante deberá participar al menos, en el 80% de los talleres.

En el caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas en acuerdo con el docente guía y el docente tutor.

Para aprobar la asignatura, deberá cumplir con las 240 hrs. de estadía, en no menos de 12 semanas

Sobre las evaluaciones:

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética, las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.

Sobre las calificaciones

La evaluación de la Práctica Profesional I corresponde a la ponderación entre la calificación del taller de práctica (NT) y la calificación obtenida en el centro educativo (NE).

Así, la calificación del taller de práctica (NT) se obtiene a través de la elaboración de los siguientes productos:

Contextualización y Diagnóstico de Aprendizajes y Ambientes : 15%

Informe de contextualización de centro educativo que considere los contenidos descritos en la unidad 1 (datos del centro educativo, equipo pedagógico, familias) y diagnóstico dirigido a los tres contextos incorporando ambiente de aprendizaje.

Planificaciones 5%

Diseño de experiencias de aprendizaje variables y estables intencionadas.

Monitoreos 10% (5% c/u)

Se retroalimenta el progreso de elaboración de los trabajos por realizar : monitoreo formativo y dos calificados.

Diagnóstico de Familia y Equipo de aula 10%

Informe con pautas aplicadas y análisis respectivos. Presentación oral.

Trabajo Final 10%:

Ev. de los aprendizajes
Diseño de Proyecto y Reflexiones
Propuesta II semestre

La calificación de la implementación en su centro educativo (NE) considera:

Docente guía (20%)

Docente tutor/a (25%)

Autoevaluación (5%)

Bibliografía Fundamental	
<p>Ministerio de Educación. (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf</p> <p>Ministerio de Educación. (2019). Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia: Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf</p> <p>Ministerio de Educación. (2020). Orientaciones para Planificar y Evaluar a Distancia en el Nivel de Educación Parvularia: Un Desafío para los Equipos Pedagógicos en Contexto Covid-19. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/orientaciones-planificar-evaluar/</p> <p>Ministerio de Educación. (2019). Programa Pedagógico Primer y Segundo Nivel de Transición. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/programa-pedagogico-primer-y-segundo-nivel-de-transicion/#:~:text=Es%20un%20instrumento%20com%C3%BAn%20para,a%20los%20diferentes%20contextos%20educativos</p> <p>Ministerio de Educación. (2020). Priorización Curricular Educación Parvularia: Sala Cuna, Nivel Medio, Nivel Transición. MINEDUC. https://www.educarchile.cl/sites/default/files/2020-05/Educ%20Parvularia%20Priorizaci%C3%B3n%20Curricular.pdf</p> <p>Ministerio de Educación. (2017). Redes de mejoramiento escolar. Colaboración y aprendizaje en red: Desafíos y oportunidades para nuestra comunidad educativa. MINEDUC. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/10/Guia-redes-de-mejoramiento-escolarweb.pdf</p> <p>Sub Secretaría de Educación Parvularia. (2019). Ambientes de Aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTES-final.pdf</p> <p>Sub Secretaría de Educación Parvularia. (2020). Orientaciones técnico pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular en niveles de Educación Parvularia. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/06/Orientaciones-tec-ped-para-flexibilizaci%C3%B3n-y-ajuste-curricular.pdf</p>	
Bibliografía Complementaria	
<ul style="list-style-type: none"> □ Mahney, Mónica. (2021). Planificación y <i>Evaluación para</i> los Aprendizajes en Educación Infantil desde un Enfoque de Derechos. □ Peralta, María Victoria. (2020). Evaluación y Currículum en Educación Parvularia. Currículum 	
Fecha última revisión:	Marzo 2024
Programa visado por:	Constanza Cortés